

ANEXO V AL CUADRO RESUMEN

MEMORIA ECONÓMICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS PERCUTÁNEAS (SU.PC.SANI.04.00) CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Para la determinación del precio unitario, la metodología ha sido la siguiente:

Se analizan los precios de compra para las clasificaciones SAS objeto del contrato, en los últimos doce meses, en las diferentes Centrales Provinciales de Compra del SAS, en base a los datos que constan en la Revista de Compras del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS.

Clasificación	Descripción clasificación	Centro	Precio IVA incl.	Procedimiento
SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VALVULA BIOLOGICA PERCUTANEA-Material válvula:bovino/porcino;Diametro válvula biológica:20-30;	CPC Granada,Sevilla,Málaga	16.500,00€	CONT ESPEC
SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VALVULA BIOLOGICA PERCUTANEA-Material válvula:bovino;Diametro válvula biológica:20-30;	CPC Granada	18.258,90€	CONCURSO
SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VALVULA BIOLOGICA PERCUTANEA-Material válvula:bovino;Diametro válvula biológica:20-30;	CPC Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba	19.800,00€	CONT ESPEC
SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VALVULA BIOLOGICA PERCUTANEA-Material válvula:bovino;Vía de implantación:transfemoral;	CPC Málaga, Sevilla, Cádiz	19.800,00€	CONT ESPEC

Lote	Clasificación Universal	Nombre	Precio Unitario S/IVA	IVA (%)	Precio Unitario C/IVA
1	SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VÁLVULA BIOLÓGICA PERCUTÁNEA	15.000,00€	10	16.500,00€
2	SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VÁLVULA BIOLÓGICA PERCUTÁNEA	18.000,00€	10	19.800,00€
3	SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VÁLVULA BIOLÓGICA PERCUTÁNEA	15.000,00€	10	16.500,00€
4	SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VÁLVULA BIOLÓGICA PERCUTÁNEA	15.000,00€	10	16.500,00€
5	SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VÁLVULA BIOLÓGICA PERCUTÁNEA	18.000,00€	10	19.800,00€
6	SU.PC.SANI.04.00.50.000000	VÁLVULA BIOLÓGICA PERCUTÁNEA	16.600,00€	10	18.260,00€

Del análisis realizado se comprueba que el precio de licitación de cada uno de los lotes, estando cada uno de ellos entre el menor y mayor precio de los arriba indicados, es idóneo al objeto del contrato, incluyéndose en el mismo, los costes de producción, elaboración, fabricación, así como los costes de comercialización, transporte y entrega, costes de administración y beneficio industrial, siendo acorde a los precios de mercado.

En este expediente, no hay relación de personal a subrogar, ni los convenios sectoriales establecen mínimos de costes en el suministro de los artículos, ni se trata de un contrato en el que, el coste de los salarios empleados para su ejecución forme parte del precio total del contrato.

Para determinar la estructura de costes del presupuesto de licitación se consideran los datos de estructura de costes de las empresas, a partir de las ratios sectoriales de sociedades no financieras que publica la Central de Balances del Banco de España. De los ratios que muestra encuentran algunos que son de utilidad para el cálculo objeto del presente informe, como son: la cifra de ventas, los gastos de personal, el margen bruto y el resultado económico neto (Beneficio de la explotación o llamado beneficio industrial por la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público), que incluye implícitamente los gastos de estructura o de explotación y que se pueden deducir.

Al objeto de consultar las ratios sectoriales de las empresas que podrían ser futuras licitadoras a este expediente, se ha considerado el sector de actividad (CNAE): G466 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros. De las 28 ratios que muestra el informe se han utilizado el segundo cuartil de los índices R01, R03.

La propuesta de desglose, según el valor estimado del contrato, IVA excluido, de 15.844.400,00 euros son los siguientes:

a) Valor añadido sobre cifra neta de negocio (R01) 23,94%.: 3.793.149,36 €.
Desde el punto de vista contable, equivale al margen bruto.

b) Coste de ventas (100% - 23,94%= 76,06%): 12.051.250,64 €.
Desde punto de vista contable equivale a los costes directos y gastos generales de fabricación.

c) Costes indirectos (gastos de estructura y administrativos): Dado que el valor de R03 (Resultados económico bruto/Cifra neta de negocios) es igual a 5,86 %, los costes indirectos vienen determinados por la diferencia entre el valor añadido o margen bruto y el beneficio industrial (23,94% - 5,86% = 18,08%): 2.864.667,52 €

d) R03 Resultado de la explotación (5,86%): 928.481,84 €

COSTES	%	CONCEPTO	IMPORTE
DIRECTOS	76,06%	Costes directos y gastos generales de fabricación	12.051.250,64 €
INDIRECTOS	18,08%	Gastos estructura y administrativos	2.864.667,52 €
	5,86%	Beneficio industrial	928.481,84 €
VALOR ESTIMADO			15.844.400,00 €